resoluzion en todas sus partes.

Nombramiento de Depositario de Penas de Camara en D.n Juan Biñau &c.a

Hizose relazion de la zitazion mandada hazer a este Cavildo por zedula ante diem y expresion de su efecto, en fuerza de lo resuelto en el antezedente para nombrar Depositario de penas de Camara, gastos de Justizia y d.ros de Lanzas y medias annatas, que ha de servir este encargo hasta fin del presente año solamente; Y de orden de la Ciudad entró en esta sala Antonio Martinez Portero de ella, y zertifico haber practicado d.ha zitazion generalmente con todos los Cavalleros Capitulares, y q.e los S.res D.n Alejo Manrresa y D.n Ramon Meseguer Rex.res se hallan ausentes, y enfermos los S.res D.n Juan y D.n Juan Sandobal, D.n Juan Antonio Sandobal, D.n Salvador Vinader Corvary, y D.n Lazaro Campuzano; Y enterado de todo ello el Ayuntamiento, por falta de conformidad = Acordó se votase, y se executó en la forma siguiente.

El Señor D.n Salvador Vinader Moraton que haze de Decano reservó su voto.

El Señor D.n Antonio Rocamora nombró a Antonio Castillo.

El S.r D.n Josef Ygn.o Lopez Oliver al mismo

El S.r D.n Juan Manrresa a D.n Juan Biñau.

El Señor D.n Juan Thomas de Jumilla assi.

El S.r D.n Salvador Vinader a Antonio Castillo

Y el Señor D.n Antonio Rocamora reguló su voto